

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

09 de Agosto 2017

No 91-2017

Acta de la Sesión Ordinaria N 91-2017 celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las **Diecisiete** horas del **Nueve** de **Agosto** del **Dos mil Diecisiete**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el distrito de Paquera.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

PRESIDE: YORLENY ALFARO MENDOZA, SINDICA SUPLENTE (VICE PRESIDENTA). **CONCEJALES PROPIETARIOS:** RONALD MELLADO FERNANDEZ, MARIA TERESA GONZALEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS, FRANCISCO CAMARENO RODRIGUEZ.

(Comprobado el cuorum 5)

PRESENTES: CONCEJALES SUPLENTES: YADIRA CASTRO HERNANDEZ, GINETTE MONTOYA JIMENEZ. INTENDENTA MUNICIPAL: SIDNEY SANCHEZ ORDOÑEZ. SECRETARIA DEL CONCEJO: LIDIETH ANGULO FERNANDEZ.

AUSENTES: EDUARDO GONZALEZ SANCHEZ (SINDICO PROPIETARIO). CONCEJALES SUPLENTES: FRANCISCO JIMENEZ VALVERDE, RANDY BLANCO LORIA.

Oración: Sidney Sánchez Ordoñez.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación de actas
 2. Audiencias y atención al Público
 3. Juramentación
 4. Informe del Intendente
 5. Informe de Comisiones
 6. Lectura de correspondencia
 7. Mociones
 8. Asuntos Varios
 9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

09 de Agosto 2017

No 91-2017

CONTANDO CON LA PRESENCIA DE PÚBLICO PRESENTE:

NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMÍREZ	6 226 175	Medios
AUDIENCIA CONCEDIDA:		
GUSTAVO A. MUÑOZ CARVAJAL	1 926 825	FUNDES

ARTICULO N°1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

INCISO A.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 90-2017, celebrada el 02 de Agosto de 2017. Somete a discusión el acta. SE RATIFICA el Acta No. 90-2017. (Cinco votos, art. 45 aprobado en firme).

MOCION DE ORDEN: El Presidente Municipal presenta moción de orden para recibir al representante de FUNDES. “Aprobada con cinco votos”

ARTICULO N°2. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

INCISO A.- AUDIENCIA AL SEÑOR GUSTAVO A. MUÑOZ CARVAJAL, DE FUNDES.

-El Presidente Municipal saluda y da la bienvenida. Concede el espacio, para que realice la presentación.

Se presenta el señor Gustavo Muñoz Carvajal y expone:



Proyecto de Simplificación de Trámites
Interinstitucional Región Pacífico Central
Licencia Comercial para actividades de bajo riesgo

Julio, 2017



www.fundes.org

México | Guatemala | El Salvador | Costa Rica | Panamá | Perú | Colombia | Venezuela | Bolivia | Chile | Argentina

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

09 de Agosto 2017

No 91-2017

Alcance geográfico

FUNDES

Área Geográfica

Región Pacífico Central

Instituciones:

Municipalidades

Ministerio de Salud

SENASA

Cantones:

1. Orotina

2. Esparza

3. San Mateo

4. Garabito

5. Parrita

6. Quepos

7. Montes de Oro

8. Puntarenas y sus Concejos de Distrito: 9. Monteverde y 10. Paquera

Metodología - Actividades del proyecto

FUNDES

Fases	1. Determinación de cobertura	2. Diagnóstico Integral	3. Propuesta	4. Implementación
Etapas	1.1 Sensibilización	2.1 Taller de diagnóstico - transferencia metodológica	3.1 Taller de propuesta - transferencia metodológica	4.1 Plan de implementación y Equipo Mejora Continua
	1.2. Aprobación de la ejecución del proyecto	2.2 Levantamiento de expedientes	3.2 Elaboración de fichas de proceso	4.2 Construcción de las herramientas
	1.3 Determinación del equipo de trabajo	2.3 Elaboración de fichas de proceso	3.3 Análisis jurídico y técnico	4.3 Capacitación del personal
	1.4 Construcción del macroproceso	2.4 Entrevistas con funcionarios	3.4 Validación	4.4 Capacitación del Monitoreo
Resultados	• Proyecto presentado ante la Dirección de Salud y SENASA	• Indicadores de línea base	• Propuesta preliminar	• Plan de Implementación
	• Equipo de trabajo conformado	• Diagnóstico de los trámites	• Análisis jurídico, técnico y económico de la propuesta	• Equipo de mejora regulatoria
Plan de trabajo	Enero – Febrero 2017	Febrero – Marzo 2017	Abril – Mayo – Junio 2017	Julio – Agosto – Septiembre 2017

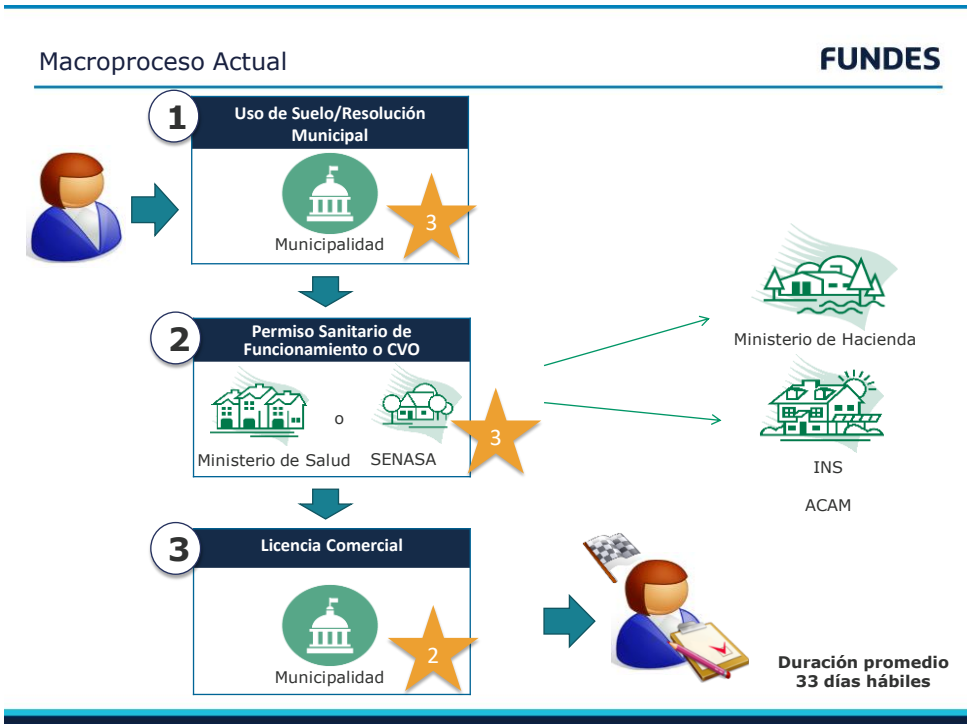
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

09 de Agosto 2017

No 91-2017



PROPUESTA DE SIMPLIFICACIÓN
DEL TRÁMITE REGIONAL

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



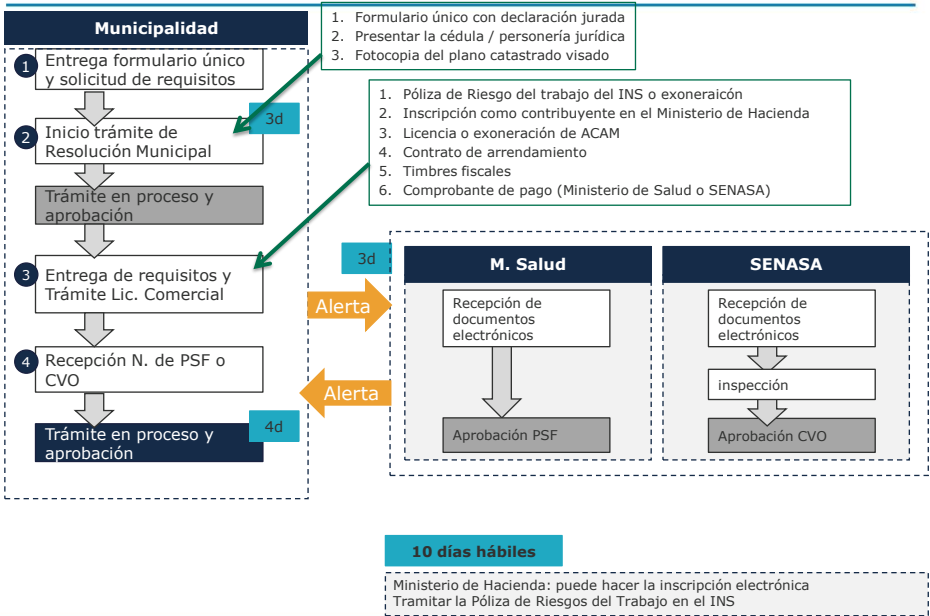
Acta Sesión Ordinaria

09 de Agosto 2017

No 91-2017

Propuesta de simplificación

FUNDES



Propuesta

FUNDES

- Creación de un único punto de contacto en las municipalidades
- Eliminación de:
 - Requisitos innecesarios (principalmente presentados por duplicidades en su solicitud)
 - Visitas del empresario a las instituciones
 - Pasos, mejorando el rendimiento de los funcionarios
 - Costos
- Disminución del tiempo de respuesta: 10 días hábiles
- Creación de un formulario único
- Creación de un listado único de requisitos
- Renovaciones de Salud y SENASA se tramitan también en la municipalidad
- Elaboración de manuales de procedimiento, guías de usuario, bitácoras de seguimiento del trámite que promuevan la mejora continua y crear el comité de mejora regional para su sostenibilidad en el tiempo.
- Elaboración de decreto ejecutivo por MEIC.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

09 de Agosto 2017

No 91-2017

Resultados de la Propuesta

FUNDES

Institución	Trámite	Tiempo (días)		Pasos		Visitas		Deptos.		Req.	
			Propuesta		Propuesta		Propuesta		Propuesta		Propuesta
M. Orotina	Licencia comercial	33	7	60	88	3	3	4	5	11	9
M. San Mateo	Licencia comercial			45		5		4		8	
M. Esparza	Licencia comercial			91		6		6		9	
M. Monteverde	Licencia comercial			85		6		8		14	
M. Garabito	Licencia comercial			60		3		4		13	
M. Parrita	Licencia comercial			83		5		4		10	
M. Quepos	Licencia comercial			57		5		3		14	
M. Puntarenas	Licencia comercial			71		5		4		9	
M. Montes de Oro	Patentes			71		5		3		9	
M. Paquera	Licencia comercial			81		3		4		11	
M. de Salud	Permiso Sanitario de Funcionamiento	1	3	30	*	2	*	3	*	10	1
SENASA	Certificado Veterinario de Operación	6		30	*	3	*	2	*	7	1
		36	10	704	88	7	3			19	10
			- 70%		-12%		-57				-47%

9

Herramientas

FUNDES



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



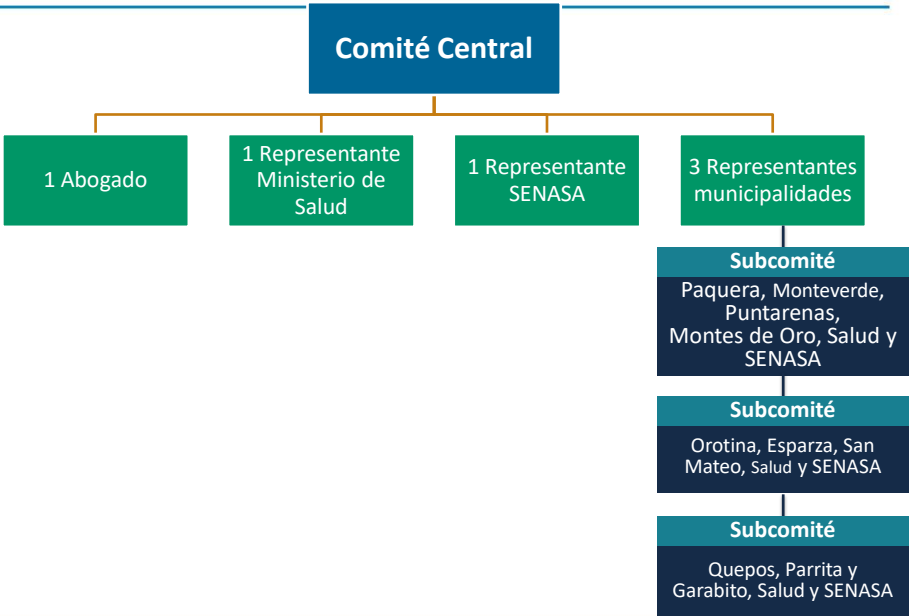
Acta Sesión Ordinaria

09 de Agosto 2017

No 91-2017

Comité de Mejora Continua Regional

FUNDES



Factores claves de éxito y pasos a seguir

FUNDES

Factores claves de éxito	Beneficios
- Aprobación de la propuesta de simplificación por Concejos Municipales - Aplicar las herramientas necesarias para la puesta en marcha y realizar modificaciones a reglamentos - Disponibilidad del personal clave para recibir la capacitación sobre el nuevo modelo simplificado - Compromiso con la implementación del nuevo modelo - Empoderamiento del equipo de mejora continua, para dar sostenibilidad y permanencia a la solución	Instituciones Impulsa la modernización institucional Aumenta empresas formalizadas y satisfacción de usuarios con el servicio brindado Incrementa recaudación de impuestos Contribuyente Reduce indicadores como el plazo de resolución, número de pasos y cantidad de requisitos Aumenta grado de satisfacción ante la agilización del proceso

Muchas gracias

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

09 de Agosto 2017

No 91-2017

EXPOSICION DEL SEÑOR GUSTAVO MUÑOZ CARVAJAL- FUNDES: Nosotros estamos trabajando el proyecto que le vamos a presentar que es **PROYECTO DE COMUNICACIÓN DE TRAMITES INTERINSTITUCIONAL DE LA REGIÓN PACIFICO CENTRAL PARA LA LICENCIA COMERCIAL DE BAJO RIESGO.**

Tanto el Ministerio de Salud como SENASA, dejan una categorización de actividades entre alta y moderada y baja entonces este proyecto se enfoca en la de bajo riesgo este proyecto es financiado por cruza por medios de fondos del BID y de FOMIN y liderado por el MEIC esa es la parte del gobierno que está dándole seguimiento al tema.

Dentro de las municipalidades se incluye consejos en este caso que está participando Monteverde y está participando también el de Paquera. En qué consiste el proyecto o que actividades hemos venido realizando porque ya hemos estado trabajando con los funcionarios municipales y bueno con doña Sídney el proyecto consta de 4 fases los que están enmarcados en azul son las etapas que ya nosotros pasamos y las que hoy por hoy las que ya estamos trabajando es la en la parte de implementación en que consiste en la terminación de cobertura que hacemos, ahí determinamos el equipo de trabajo que iba a participar dentro del proyecto en cada una de las instituciones, esto se hizo entre enero y febrero.

Luego pasamos en la parte de diagnostico nosotros lo que hacemos es levantar la línea base esto es básicamente haber como estamos como están las instituciones con respecto al trámite de licencia comercial en este caso para el ministerio de salud es el permiso de funcionamiento y para SENASA ellos necesitan como requisito para que una persona opte para una patente para la municipalidad, entonces ese es primer paso y el segundo paso es prácticamente lo que una persona tiene que hacer.

En diagnóstico empezamos a trabajar herramientas y a transferir esa metodología a los funcionarios de las municipalidades para que algún futuro ellos también se apropien del proceso y puedan seguir simplificando, esa es la intención.

También del proyecto como tal, levantamos fichas de procesos donde vamos determinado ese paso a paso determinamos los requisitos que se pide para ese tramite específico, determinamos por ejemplo los costos en que incurre la institución y en que incurre el usuario para poder adquirir la patente, hacemos entrevistas a los usuarios para comprobar que lo que se está escribiendo se ha lo que hoy por hoy se hace en la institución revisamos expedientes para así corroborar que los expedientes que si decimos por ejemplo se está durando 5 días que los expedientes estén reflejando los 5 días que si yo estoy pidiendo 10 requisitos sean esos los requisitos que realmente están en el expediente y para justamente determinar esos indicadores que va hacer el arranque del proyecto. Como nosotros conversa vamos que de reducción podemos hablar lo que ustedes gusten en el sentido que hacia abajo todo bien hacia arriba no porque la intención que por ejemplo es que si duramos 5 días poder bajar ese tiempo para que le quede al usuario digamos más factible poder adquirirlo o mas ágil para ellos que al adquirir una patente. Después del diagnostico que se hizo entre febrero y marzo pasamos a la propuesta y algo importante es que digan mira es que FUNDES está fallando en esto y esto eso

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

09 de Agosto 2017

No 91-2017

no lo tienen que hacer porque nosotros lo que venimos es trabajando con los funcionarios para que ellos mismos sean los que digan necesitan hacer para poder disminuir justamente esos tiempos de entregar los requisitos, en la propuesta se establece que necesitamos hacer un análisis jurídico y uno técnico, siempre nosotros cuando hacemos el proyecto siempre evaluamos o hablamos 4 habilidades una la política cada vez que se hace una etapa, una fase, lo vemos con el Alcalde o con el Intendente respectivo, lo vemos con los Concejos por eso es que hoy estamos acá presentándoles el avance de cómo vamos y qué se pretende en el futuro, vemos la parte económica lo que les comentaba el costo para la institución también para el usuario y que a la hora de hacer la propuesta sea viable porque en muchas instituciones podemos llegar y decir es que mira: es que queremos un software pero también es muy caro porque tal vez muchas municipalidades no lo adquieran o no lo pueden adquirir, porque no tienen los recursos suficientes entonces lo que hacemos es tratar de adaptar un poco la traumatología o cinta como nosotros lo llamamos y lo vamos adaptándolas justamente a las necesidades de la municipalidad eso se hizo entre abril, mayo y junio mas o menos ahorita estamos con la implementación, en este proceso de implementación elaboramos unas herramientas en donde justamente decimos cual es la mejora que se necesita que actividades se necesitan para obtener esta mejora, presupuestos, personas responsables y fechas que es lo mas importante para darle seguimiento y que se valla cumpliendo a cabalidad porque si ustedes ven nosotros en setiembre el proyecto ya debería de estar cerrado ya debería de estar mas bien funcionando el proceso simplificado a setiembre y adicional a eso nosotros tenemos que conformar un equipo de proceso ambulatoria que ahora más adelante les voy a enseñar como quedo porque esa reunión ya la hicimos y se determino como quedaba como iba hacer la estructura ante ese comité porque la intención es que el proceso no se quede ahí si no que más bien exista un ente que le de seguimiento a esas propuestas y que inclusive empiece a evaluar si cabe la posibilidad de incluir nuevas actividades o actividades de otros riesgos de la propuesta general porque como les estaba comentando son tres las instituciones que intervienen las municipalidades, ministerio de salud y SENASA.

Luego formulamos un **formulario único**, lo que se pretende es que la información que hoy por hoy necesitan las tres instituciones generalmente se haga en uno solo en donde yo obtenga la información que necesite y que ese sea el único formulario que se maneje en las tres instituciones, entonces por ejemplo si el ministerio necesita que se yo el folio por ejemplo del plano automáticamente se puede meter al formulario y ahí va a venir y ahí va aparecer el formulario, también dentro de eso vienen los requisitos se va unificar los requisitos la intención es manejar los mismos requisitos y en Paquera que en Quepos, que en Parrita, que en Puntarenas, **que sean los mismo requisitos**, eso nos va permitir a nosotros **mayor competitividad** en la región porque una empresa que venga va a decir podemos luchar pero podemos hacer mas legales como en el sentido del tu a tu, este para poder instalarse en un lugar eso le va permitir competencia a Paquera.

Luego en las **siguientes etapas viene la parte de capacitaciones** en el nuevo trámite como tal, como capacitación de monitoreo porque si este comité mejora va a contar con subcomités esos van a hacer monitoreo internos en las municipalidades justamente venir a ver expedientes ver si se está

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

09 de Agosto 2017

No 91-2017

cumpliendo el proceso de simplificado, ellos tienen que un informe y se lo pasan a comité central para que ellos empiecen a tomar decisiones, entonces por ejemplo que no pueden cumplir porque les hace falta una firma digital entonces desde arriba ellos toman la decisión y ellos dicen perfecto hay que comprarles a Paquera una firma digital para fulanito tal entonces hagámoslo la próxima semana para que justamente se empiece a ejecutar ese proceso de simplificado y la otra son que elaboramos manuales de procedimientos y guías de usuarios la municipalidad va a contar con una guía con un brochur en donde la persona cuando venga va a saber el paso a paso que es lo que tienen que hacer para adquirir una patente a donde tiene que ir, con quien tiene que ir que requisitos me piden en esa institución entonces la persona va a tener esa facilidad. Dentro del proyecto se está pensando la pagina web ya se han hecho intervenciones para ver si por medio de la unión de gobiernos locales conseguimos la pagina web para Paquera obviamente una gran herramienta que les puede ayudar justamente para que tengan ahí sus formularios y la información necesaria para que la gente no tengan que venir aquí a la municipalidad si no que desde la casa pueden ingresar y llenar su formularios y enviarlos y nada mas tengan que traer los requisitos.

Prácticamente lo que necesita una persona lo que necesita para sacar una patente tiene que hacer tres pasos el primero es el uso de suelos que lo tiene que ver con la municipalidad en ese mínimo tiene que hacer tres visitas en donde por ejemplo la persona viene por los requisitos, luego de que consigue los requisitos regresa a entregar los requisitos y la tercer visita por ejemplo vendría haciendo que ya viene a retirar el uso de suelo como mínimo como tres visitas, el segundo paso vendría haciendo el uso de funcionamiento, la persona para poder sacar el permiso de funcionamiento necesita la resolución de ubicación entonces vendría siendo la misma cantidad de visitas a la institución yéndoles bien verdad que es un máximo de tres y la licencia comercial va ir haciendo dos pasos siendo muy conservadores al final fuimos viendo que la duración de tiempo promedio en la región era de 33 días hábiles para obtener una licencia comercial eso sin contar el tiempo en donde la persona tenía que ir y inscribir esa hacienda ir al INS o ir acá a obtener justamente esos requisitos que son otra cantidad de vistas y otra cantidad de tiempo.

La propuesta de simplificación como quedó, la persona va a venir a la municipalidad, entrega la solicitud y los requisitos para la resolución de ubicación y la municipalidad inicia ese trámite de resolución, la persona tiene que traer **nada mas tres requisitos** que sería: **el formulario único**, tendría que **traer la cédula**, que ahora básicamente es presentar la cédula **y la fotocopia del plano visado y catastrado**, la municipalidad inicia y tiene tres días para resolver el trámite, después que la municipalidad resuelve llama a la persona o al usuario y dice traiga el resto de requisitos porque ya su resolución esta aprobada, la persona va a traer los siguientes requisitos la póliza de riesgos del INS la inscripción del Ministerio de Hacienda la licencia de observación de acá, el contrato de arrendamiento si se aplica los timbres fiscales y el comprobante de pago del ministerio de salud, cuando traigan ese comprobante que ya ellos fueron a pagar la municipalidad va a transferir los requisitos el formulario único y básicamente por medio de correo electrónico por medio de firma digital va al Ministerio de Salud y el ministerio de salud resuelve el trámite y envía desde la misma forma a la municipalidad por medio de correo y con firma digital, van

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

09 de Agosto 2017

No 91-2017

haber personas, contactos en cada una de las instituciones, se le devuelve a la municipalidad y continua con el tema de trámite para la licencia comercial, todo esto se esta planteando que se va a durar 10 días hábiles.

-Don Ronald Mellado comenta: hasta ahí esta excelente y porque no meten otras instituciones como SETENA y MINAE que es un caos, hay mucha gente que vienen a hacer proyectos o inversionistas que vienen más directos a nuestro distrito, nosotros los orientamos y cuando llegan haya pegan contra paredes porque lo mismo que nosotros le pedimos se los piden ellos y son tan incrédulos que tienen que volver a retomar otra vez la información y los inversionistas se cansan y son personas europeas que no han vivido este canso de hacer y se decepcionan de todo esto porque vea lo que es SETENA y MINAE que es para ir a solicitar un permiso, llevando todo lo del ministerio de salud, llevando todo lo de la municipalidad y estas son personas que siempre están actualizados.

-El Sr. Gustavo Muñoz explica: si de hecho no es el primero que nos lo comenta casi que todas las municipalidades nos hacen el mismo comentario, aquí hay un tema primero presupuestario, segundo de intención o voluntad de las instituciones, esto no es un plan piloto, ya esto se está trabajando en la zona brunca hoy por hoy ya tiene 7 años ya está trabajando un proceso de simplificado, hasta el momento está el ministerio de salud y SENASA y básicamente por un tema jurídico hay muchas cosas que ellos no pueden modificar estas instituciones para poder adaptarlos al sistema se simplificado y por eso es que no se ha involucrado, más bien hasta horita este año ya ellos están metiendo al INS que es uno de los que también intervienen en la zona Brunca.

Don Ronald Mellado comenta: como se le va a ocurrir digamos a SETENA y a MINAE la va a responder a un inversionista que no tiene presupuesto para mandar a equis persona hacer un estudio, da pena la verdad.

-Menciona el señor Gustavo Muñoz añade: de hecho la intención es involucrar más instituciones dentro del proceso, que ya le va a proponer al comité regional el ver si pueden ir involucrando mas instituciones dentro del proceso, en este momento son solo tres las que están involucradas y se está trabajando también o se está iniciando con las de bajo riesgo con actividades de bajo riesgo que no requieren de tanta observación de tanta inspección por ejemplo con el fin que algún futuro se puedan incursionar mas actividades. Dentro de la propuesta en prosa podríamos ,decir la creación en conjunto de contacto que sería la municipalidad que ya el usuario solamente se va a presentar a la municipalidad ya no tendría que ir al Ministerio o SENASA a llenar formularios a entregar requisitos que inclusive como parte de la propuesta es la eliminación de requisitos innecesarios que por ejemplo que los mismo que piden aquí en la municipalidad lo van a pedir en el ministerio de salud, visitas de los empresarios en las instituciones también se disminuyen porque prácticamente vendrían haciendo una dos visitas también la disminución en el tiempo de respuesta, de hecho el representante estábamos hablando que va haber una elaboración de un decreto ejecutivo que le va a dar el sustento legal digamos a proyecto como tal, el MEIC elabora un decreto ahora en donde esta todo lo que están viendo ahí se establece que quienes participan cuanto tiene que durar, que requisitos se van a presentar para justamente para darle ese sustento legal.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

09 de Agosto 2017

No 91-2017

Don Ronald Mellado comenta: esos tres representantes de la municipalidad va incluido un regidor o solo la parte administrativa.

Agrega el señor Gustavo Muñoz: por los momentos solo administrativos porque son los mismos funcionarios que son los que han venido trabajando con el proceso como tal.

Don Ronald mellado menciona: es que no debería de dejarnos por fuera porque a veces el Concejo Municipal son los que aprueban por última instancia.

El Sr. Gustavo Muñoz añade: si no lo que usted acaba de comentar que muchos son puestos políticos, entonces porque ese trabajo de funcionarios es porque justamente el proceso queda dentro de la municipalidad.

Don Ronald mellado menciona: si porque donde hay Concejos Municipales hay regidores muy tediosos porque ellos al no compartir alteran la votación y ahí es donde se traba más todavía.

Continúa el señor Gustavo Muñoz con la presentación: Entonces cada subcomité va a nombrar o nombro a una persona que va a representarlos a ese subcomité en el comité central, tiene que hacerse reuniones, por el momento se está planteando reuniones usuales para ese comité central posterior cuando ya estemos en el arranque digamos cuando ya va funcionando todo y verdad si lo hacen bimensual o lo hacen cada mes y medio ya eso es una decisión que ellos tomaran.

Don Francisco Camareno consulta: ¿Lepanto y Cóbano no entraron en eso?.

Don Gustavo Muñoz responde: en este momento no, porque en su momento se hizo el presupuesto se contemplo nada mas Paquera, no es de prometer nada pero se ha discutido se ha hablado que para el próximo año metan una partida presupuestaria para que puedan tanto Lepanto como Cóbano puedan ingresar dentro del siguiente paquete, pero más que todo fue por un tema presupuestario.

Ahora me reuní con doña Sídney para ver ese plan de implementación dentro estaba: las modificaciones ya eso está bastante avanzada y eso ayuda no solo por un tema visual estética para las municipalidades si no que también que ese compromiso con el proyecto en sí que estaba dentro de la implementación. Disponibilidad del personal, cable, por los momento todos los talleres que hemos tenido ha tenido representación por parte de Paquera en donde se les agradece montones, porque este es un tema bastante visto y está en los ojos de grandes instituciones como el MEIC, por ejemplo: en la mesa de diálogo que hicimos estuvo el Viceministro de Economía, yo le contaba a doña Sídney que cuando se haga la apertura o cierre del proyecto como tal tenemos que hacer una gran actividad en donde van a venir medios de comunicación locales y nacionales, entonces hay que hacerle muy al tema y que también que los usuarios tengan en cuenta por medio de las redes sociales que se está trabajando.

La intención es que no solamente ese comité regional si no que también aquí se va a conformar un Comité Interno que de justamente todo el apoyo y soporte a las ideas de simplificación que se vayan a establecer.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

09 de Agosto 2017

No 91-2017

Don Ronald Mellado añade: Sídney, ¿nosotros tenemos que tomar un acuerdo apara poder apoyarla en algo, para darle seguimiento con lo del proyecto?.

La señora Sídney Sánchez-Intendenta Municipal menciona: ya ustedes han tomado varios acuerdos.

-El Sr. Gustavo Muñoz explica: más bien **la intención es justamente un acuerdo para la propuesta y ya la implementación.**

-Don Francisco Camareno Rodríguez -Concejal Propietario comenta: por ejemplo las municipalidades van para arriba dependiendo de las instituciones las de más arriba cuales serian.

Don Gustavo Muñoz indica: en este caso están participando, digamos todas las Áreas Rectoras de Salud, de hecho la Vice Ministra de Salud está muy involucrada en este tema, están trabajando también todas las oficinas de SENASA de las diferentes lugares en los cantones y distritos han venido participando en el proyecto y el vice ministro de cultura ha estado muy de lleno en el tema de echo hoy mi jefa tenía una reunión con ellos específicamente para hacer la presentación que hoy les estoy haciendo a ustedes de cómo va el proyecto y básicamente es ver el tema de la implementación porque en blanco y en negro se ve muy bonito, pero ya viene el tema de que hay que hacer para que esto camine y que se necesita entonces es parte de las cosas que yo ya con doña Sídney ya me senté y lo vimos y pusimos fechas y personas responsables de esa actividad particular para que de aquí al cierre que es hoy aquí en septiembre este todo como para que digan que ya Paquera está con el proceso simplificado y a partir de ahora arrancamos con ese proceso.

Don Francisco Camareno añade: lástima que las demás instituciones no formen un solo machote como por ejemplo en este país hacen las contrataciones y cada quien pone su monto, no sé si sería el caso pero el gobierno debería de decir por ejemplo que vamos a establecer un kilometro de carretera con esta cantidad de dinero y las empresas que participen van decir que bueno nosotros tenemos que hacer un kilometro de carretera con ese dinero, pero digamos aquí hacen lo que hacen pero aquí hay deslealtad en esa parte .

Agrega el señor Gustavo Muñoz: es de analizar en esa parte pero aquí se hace en un proyecto como ese es justamente eso de que todas las municipalidades manejen una misma forma de trabajar, en forma general de cómo manejar el proceso pero ya francamente internamente muchas municipalidades que si tienen recursos suficiente como para comprar equipos y todo lo que ustedes imaginen para controlar el tramite como tal, pero a grandes rasgos es: manejar la misma metodología, la misma forma de trabajar e ir lo que está estableciendo aquí lo que es vía correo electrónico y eso se aplicar en todas las municipalidades y todas las instituciones que están involucradas para justamente ir unificando y está realizando el proceso en las regiones.
Se retira agradecido por la atención.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

09 de Agosto 2017

No 91-2017

INCISO A.1- CONOCIDA QUE FUE LA PRESENTACION REALIZADA POR EL SEÑOR GUSTAVO MUÑOZ DE FUNDES-MEIC, SE ACUERDA DAR APOYO TOTAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE SIMPLIFICACION DE TRAMITES INTERISNTITUCIONAL REGION PACIFICO CENTRAL LICENCIA COMERCIAL PARA ACTIVIDADES DE BAJO RIESGO Y PERMISOS DE CONSTRUCCION (PATENTES COMERCIAL Y PERMISOS DE CONTRUCCION) EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

ARTICULO N°3. JURAMENTACION. (NO HAY)

ARTICULO N°4. INFORME DE INTENDENTA MUNICIPAL.

INFORME DE LA SEÑORA SIDNEY SANCHEZ ORDOÑEZ:

1. Contarles que todavía estamos ahí con los recursos de la 8114 de la 2329, ayer nos reunimos los miembros de la Junta Vial, para , porque lo que tenemos es lo que hacienda le deposito a Puntarenas en este bimestre fueron 76 millones de colones que ya lo tenemos ahí afondo pero tuvimos que sentarnos a definir haber con que proyecto vamos a empezar si con el puente, si con el asfaltado de laberinto o la contratación de maquinaria son 220 millones en el cual solo 76 millones tenemos en las arcas, hacienda nos ha llamado toda esta semana y nos dijeron que termináramos cual proyecto vamos a empezar porque no se sabe si durante este año nos van a depositar el siguiente dinero por hacienda a raíz lo que el presidente de la república dijo de que no hay dineros entonces están haciendo recortes y que es lo que pasa que nos dijo hacienda de que a como sea posible que puedan depositar el restante de dinero de aquí a diciembre puede ser que no lo depositen entonces horita solo contamos con los 76 millones colones que tenemos entonces nosotros decidimos de que primero el proyecto que vamos hacer es el de laberinto el asfaltado de laberinto, ayer la junta vial lo definió entonces de eso 76 millones empezamos con el asfaltado de laberinto, por ahí el asfaltado estaba como en 45 millones, entonces el restante que nos queda vamos a tirar una licitación para contratación de maquinaria nos va a quedar pendiente el puente hasta que nos depositen los otros dineros pendientes para que ustedes tengan en cuenta que son tres proyectos pero solo vamos a poder hacer horita lo de laberinto y de ahí el dinero que nos queda va hacer para contratación de maquinaria entonces para que les quede claro que por esto no podemos hacer lo del puente todavía hasta que no nos ingrese los otros dineros todavía, esperemos en dios que esta situación se restablezca y podamos nosotros poder seguir con lo del siguiente proyecto para ya dejar terminado por este año los tres proyecto que nosotros teníamos en mente.
2. También estamos con las gestiones en el IFAN para sacar los trescientos y resto de la plata para la compra de la maquinaria, eso sí estamos con la tramitación con todo lo que tenemos que cumplir y con eso si ya con una vez que ya terminemos con toda la traumatología entonces ya IFAN ya nos depositaria a nosotros en este año a principio del otro año para poder comprar la maquinaria, entonces que les quede claro esa situación de los

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

09 de Agosto 2017

No 91-2017

recurso de la 8114 y 9329, para que ustedes sepan a la hora que le pregunten qué paso con el puente, porque la gente tienen muy presente esos proyectos así que nosotros nos debemos a los que nos depositen pero solo 76 millones hay en las arcas y vamos primero con el proyecto del asfaltado de Laberinto.

Don Francisco Camareno comenta: además quedaría a medio palo ese puente, porque cuanto es el presupuesto para ese puente.

La señora Sídney Sánchez-Intendenta Municipal explica: son 55 millones o algo así, pero a un así no nos alcanza, porque ahorita lo que tenemos son 76 millones y también ese puente como dijo Lula hay que hacerle una modificación, un puente adicional para las bicicletas, porque la gente acuérdesse que nosotros lo hemos venido anunciando pero no contábamos que iba a pasar eso en el país de que se iba a recortar todo y unas de las cosa que recortaron fue eso, porque Hacienda nos dijo que el otro bimestre nos lo iban a recortar que no se sabía que lo depositaban este año o hasta el otro año así que estamos feos para la foto.

3. Contarles y decirles que ya viene la Semana Cívica, gracias a dios ya tenemos todo montado lo de la Semana Cívica, va a ser del 7 al 15 de septiembre vamos a tener todos los días talleres en la mañana de pintura de cuadros, pinturas en artesanías de barro con sección de piñatas, figuras de marmelos, arte y pintura acrílica, sección de faroles con materiales reciclados, también algo de llantas, después el rincón patrio ya nosotros hemos venido promocionando y bueno para inscribirse tienen que llamar aquí en la muni ahí arriba con Donald y Natalia, ahí son tres categorías las que se van a calificar esta la categoría de las instituciones públicas en esa categoría se va a premiar el primer lugar con 75 mil colones y el segundo con 35 mil colones, también está la categoría del comercio también igual que el otro y esta la casa de habitación también igual con 75 mil colones el primer lugar y el segundo con 30 mil colones esas son las categorías.
4. Ya está el cronograma de la Semana Cívica y en el Facebook ya tiramos los diferentes cursos que van a haber, vamos a empezar jueves pero aquí les voy pasar como va quedar el cronograma y por eso no lo hemos terminado porque estamos afinando algunas cosillas. Entonces para que sepan que ya tenemos todo coordinado en la semana cívica y ahora lo que vamos a hacer este lunes si dios quiere a la una de la tarde están invitados los que quieran participar para trabajar en la semana cívica, vamos a tener una reunión con todas las instituciones y con el MEP.
5. Esta es **una nota que envió el Ministerio de Energía** en donde nos están preguntando si nosotros tenemos interés de explotar el río de río grande en extracciones porque hay una solicitud del señor representante Marco Antonio Barboza Jiménez en donde él quiere explotar el río, sacar una licitación, el problema es por esto, aquí en la carta me hizo la resolución del ministerio de ambiente y Energía pero yo lo que les voy a decir a ustedes, es que ellos dicen que nos van a dar 60 días para que nosotros podamos responder si estamos interesados en una concesión, nosotros como municipalidad para extraer el material de Río Grande porque la prioridad sería para el Concejo que si nosotros estaríamos anuentes a eso, porque nosotros tenemos que sacar los requisitos y todo eso, (sigue dando lectura) eso es lo que nosotros le estamos respondiendo al Ministerio de Ambiente y de Energía, entonces lo que **yo necesito es un acuerdo que me respalde** que ustedes como Concejo están de acuerdo.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

09 de Agosto 2017

No 91-2017

ARTICULO N°5. INFORME DE COMISIONES. (NO HAY)

ARTICULO N°6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 03 de agosto del 2017, del Instituto del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED, Ministerio de Planificación y Política Económica Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. **ASUNTO:** INVITA a la video conferencia. Planificación municipal participativa. Una experiencia de uso Manual Planificación del Desarrollo Humano Local ¿Como planificar el territorio para un uso eficiente de la inversión pública? CUPO LIMITADO. Fecha: miércoles 16 de agosto de 2017, hora: 10 a.m.

2. Se conoce PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL LA GACETA No. 139 viernes 21 de julio de 2017, DEL ACUERDO TOMADO EN SESION ORDINARIA No. 82, celebrada el 28 de junio del 2017, artículo 9, Inciso B. REFERENTE A LA APLICACIÓN DE AMNISTIA TRIBUTARIA.

(-Explico el Presidente Municipal, que es necesario tomar un acuerdo para agregar la fecha hasta cuando se aplicará y hay que volver a publicar el acuerdo.)

3.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 4 de agosto del 2017, de la señora Aurora Sosa Quirós- Secretaría Rectoría Regional –Pacífico Central. CONAPDIS.**ASUNTO:** Adjunto invitación de actividad con las COMAD. Convocatoria RRPC076/2017. Reciba un cordial saludo por parte del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, (CONAPDIS) ente rector en discapacidad designado así por su ley de creación 9303. El objetivo de esta nota es convocar a los regidores y regidoras integrantes de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) a participar de una asesoría relacionada con la ley 8822 y el concepto de discapacidad desde el Paradigma Social. Se solicita además asignar un representante del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, un representante del departamento de Desarrollo y Control Urbano y un representante del departamento de Contabilidad. Este primer acercamiento es necesario para que los integrantes de la COMAD puedan asumir la responsabilidad que les fue asignada de la mejor manera. La actividad se llevará a cabo el miércoles 30 de agosto de los corrientes, a de 1:30 pm a 6:00 pm en las oficinas del CONAPDIS que están ubicadas en el Roble de Puntarenas 200 metros norte de Coopenae, edificio esquinero color gris. Al final de la actividad socio educativa se contará con un refrigerio para los asistentes. Esperamos contar con su presencia...”

3.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: NOMBRAR EN COMISION AL SEÑOR RONALD MELLADO FERNÁNDEZ, CONCEJAL PROPIETARIO, para que asista en representación, a la capacitación programada por CONAPDIS sobre asesoría relacionada con la ley 8822 y el concepto de discapacidad desde el Paradigma Social, a realizarse el miércoles 30 de agosto de los corrientes, a de 1:30 pm a 6:00 pm en las oficinas del CONAPDIS que están ubicadas en el Roble de Puntarenas 200 metros norte de Coopenae, edificio esquinero color gris.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

09 de Agosto 2017

No 91-2017

4.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRONICO, de fecha 07 de Agosto del 2017, de Presidencia Ejecutiva IFAM. Departamento de Comunicaciones. ASUNTO: INVITACION Celebración del Día del Régimen Municipal. Dirigido a Alcaldes y Presidentes Municipales. En el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal-IFAM, nos complace invitarle al Primer Simposio Municipal Internacional Promoviendo Alianzas Estratégicas, en el marco de la celebración del Día del Régimen Municipal a celebrarse los días 29 y 30 de agosto en el Cantón de Turrialba, específicamente en las instalaciones del CATIE. Este evento cuenta con cinco objetivos principales:

1. Celebrar la Conmemoración del Régimen Municipal, una fecha importante en la descentralización en Costa Rica.
2. Participar en un intercambio de experiencias a cargo de importantes expositores internacionales, sobre temas de relevancia municipal.
3. Brindar un espacio para la formalización y firma de contratos de interés municipal.
4. Desarrollar una feria a cargo de productores locales del Programa Tejiendo Desarrollo y el Movimiento OVOP del Territorio Turrialba Jiménez.

A esta actividad se ha extendido la más cordial invitación al señor Presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera y a la señora Primera Dama de la República Mercedes Peñas Domingo, así como las señoras y señores ministros de la República, señoras y señores presidentes ejecutivos y señoras y señores diputados miembros de la Comisión de Asuntos Municipales, entre otros invitados especiales.

La fecha y el horario de la actividad serán: martes 29 de agosto de 8:30 am a 4:30pm para luego continuar con el convivio a partir de las 6pm y miércoles 30 de agosto de 8:30am a 12:00 pm. Lugar: el CATIE se encuentra a 3 km desde el centro de Turrialba, sobre la carretera a Siquirres.

5.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 07 de agosto del 2017, de la Señora Sidney Sánchez Ordoñez-Intendenta Municipal. ASUNTO: ADJUNTA OFICIO IMP=471-2017, 07 de agosto 2017. QUE DICE: SEÑORES PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDORES MUNICIPALES CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO PAQUERA Estimados Señores: Quien suscribe Sidney Sánchez Ordoñez – Intendenta del Concejo Municipal de Paquera, me dirijo ante ustedes con el fin de informarles que para la formalización de la solicitud de préstamo ante el IFAM se requiere un acuerdo del Concejo Municipal. El acuerdo debe dirigirse a la Junta Directiva IFAM; indicando lo siguiente: Este Concejo tiene interés en realizar un proyecto que consiste en adquisición de maquinaria pesada: Vagoneta, Niveladora, Compactadora y 1 Pick Up, y cuyo costo total se estima en \$325.000.000.00; por tal motivo, solicitamos a esa Institución, un crédito por la suma de \$325.000.000.00, mismo que será sufragado con una cuota anual con los recursos provenientes de la Ley No. 8114-9329. Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal. Se adjunta al presente acuerdo, con fundamento en los estudios técnicos realizados. Cc. Dirección Ejecutiva – IFAM Dirección de Financiamiento Municipal – IFAM.

6.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 03 de Agosto del 2017, de Luis Schutt –Presidente Coopepromar, y Roxana Quirós Comité de Educación. ASUNTO: Este viernes 4 vienen los personeros del MOPT para ver los avances en las obras de la ruta Paquera-Playa Naranjo y la terminal del ferry en Paquera. A las 11am en los bomberos de Paquera.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

09 de Agosto 2017

No 91-2017

7.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 08 de Agosto del 2017, de Roxana y Luis Turismo Curú. **ASUNTO:** "...después de algunas consultas con algunas personas y algunos funcionarios, hemos tomado la decisión de hacer el taller sobre cambio climático el día 24 de Agosto en el Refugio de Curú, a las 10 (como primera convocatoria) y terminando tipo 3pm. / Vamos a tratar de que Incopesca, Mag y Sinac nos den algunas charlas cortas para poder ellos explicar las acciones que vienen haciendo para poder ayudar a la zona a adaptarse al cambio climático. Ya estoy copiando este correo a algunos funcionarios como invitación a acompañarnos en esa fecha y con el fin de que nos ayuden a ir coordinando estas charlas con el fin de ver que es lo que nos espera con respecto a las diferentes actividades económicas que tengan relación con el mar o bien la zona costera y el cambio climático.

7.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: NOMBRAR EN COMISION A LOS SEÑORES FRANCISCO CAMARENO RODRIGUEZ Y RONALD MELLADO FERNANDEZ= CONCEJALES PROPIETARIOS, para que asistan al Taller sobre cambio Climático a realizarse el día 24 de Agosto en el Refugio de Curú a las 10:00 a.m, a 3:00 p.m.

"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos".

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

8.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 07 de agosto del 2017, de la Sra. Mercedes Hernández –Presidente de REDNASECOMU (Red Nacional de Secretarías y Secretarios de Concejos Municipales de Costa Rica).

ASUNTO: Miembros de la Junta Directiva.

Les informo la conformación de la Junta Directiva de la REDNASECOMU

1-Mercedes Hernández Méndez	Barva	Presidenta
2-Kattia Salas Castro	Orotina	Vice Presidenta
3-Heidy Mena Sánchez	Nicoya	Secretaria
4-Roxanna Chinchilla Fallas	Poas	Tesorera
5-Isabel Cristina Peraza	San Mateo	Vocal
6-Juanita Villalobos Arguedas	Montes de Oro	Vocal
7-Daniela Muñoz	Valverde Vega	Vocal
8-Lidieth Angulo Fernández	Paquera	Vocal
9-Dinorah Cubillo Ortiz	Siquirres	Fiscal

9.- Se conoce NOTA INVITACION, recibida el 08 de agosto del 2017, del PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA dirigida a la señora María Teresa González Villalobos. **ASUNTO:** INVITACION A CAPACITACION "Ley de Relaciones Impropias", impartida por el Juez Penal de Puntarenas. Lic. Rafael Saborío Jenkis. Dicha actividad se realizará en la sala de reuniones de la Clínica de Paquera, el día 24 de Agosto del 2017, a las 8:30 a.m.

10- Se conoce carta de fecha 09 de Agosto de 2017, de la Asociación de Seguridad Comunal. **ASUNTO:** "...manifiesta su gratitud y apoyo recibido por parte de ustedes en el proyecto realizado el 20 de julio DE LIDERAZGO para JOVENES. / El proyecto se realizó gracias a la ayuda de nuestras instituciones y empresas amigas donde hubo una participación de cien muchachos del distrito, como resultado del mismo contamos con 21 jóvenes que se están integrando a nuestra organización, como parte

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

09 de Agosto 2017

No 91-2017

de este taller donde la temática cumplió con las expectativas de los participantes y de los líderes comunales que nos acompañaron. Reiteramos nuestro agradecimiento, a la vez los instamos a que sigan forjando con su esfuerzo y trabajo y apoyo a esta población, sigan siendo ejemplo de superación de una Paquera diferente, nos satisface mucho recibir de ustedes el apoyo incondicional que nos brindaron.

11- Se conoce CORREO ELECTRONICO de fecha 04 de Agosto de 2017, de la Señora Ana Isabel Masis Bonilla= Gestión y Apoyo de Incidencia Política.

UNGL. **ASUNTO:** *Según instrucciones me permito adjuntarle boletín número 9 de la Coordinación de Incidencia Política, para su conocimiento de los señores miembros del Concejo Municipal.* UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES – BOLETÍN INCIDENCIA POLÍTICA- N°9 03 de agosto de 2017 Creación del distrito 5° del cantón De Hojancha, Matambú. El pasado 18 de julio del año 2017, se aprobó en la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley No. 19.459, que consistió en la creación del distrito 5° del cantón de Hojancha, denominado con el nombre de Matambú. La propuesta de proyecto de ley fue presentada por el diputado Juan Rafael Marín Quirós, del Partido Liberación Nacional y representante de la provincia de Guanacaste. Este proyecto de ley fue presentado al Plenario Legislativo el 26 de enero de 2015, posteriormente el 1° de marzo de 2015 se recibió en la Comisión Especial Investigadora de la Provincia de Guanacaste. La votación en el primer debate se realizó el 05 de julio del 2017, y finalizó con la votación en el segundo debate el 17 de julio del 2017, para convertirse Matambú oficialmente como el distrito No. 5 del cantón de Hojancha. El territorio de Matambú es uno de los 24 territorios indígenas del territorio costarricense, dentro de la categoría de reserva. Fue creada en 1980 por parte del Poder Ejecutivo. (...)

12.- Se conoce **BOLETIN ACCION MUNICIPAL –No. 3-JULIO 2017**, UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES. Temas: UNGL Y CENECOOP R.L firman carta de entendimiento para continuar - Hablando Joven. / UNGL capacita a comunicadores Municipales.

13.- Se conoce CARTA de fecha 08 de Agosto del 2017, de la señora Griselda Montoya Gómez – cédula 1-0921-0968= COMITÉ SEMANA CIVICA =CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PIQUERA. **ASUNTO:** Solicitud de Visto Bueno Paquera 2017. 7 “...solicitar ante ustedes el permiso para la actividad denominada la Semana Cívica 2017 en Paquera a realizarse del 07 al 15 de setiembre del año en curso, en las instalaciones del campo Ferial de Paquera. Además les comunicamos que estamos tramitando el permiso de funcionamiento ante el Ministerio de Salud, respectivo permiso para realizar la actividad. Cabe señalar que las actividades a realizarse serán Culturales. Por favor notificarnos los requisitos a presentar.

Asimismo se hace extensa la invitación para que nos acompañen a las actividades que se realizarán durante la Semana Cívica del 07 al 15 de Setiembre, en el Campo Ferial de Piquera a fin de celebrar con mucho orgullo un año más de independencia, fomentar los valores cívicos, culturales y sociales. Además, como es de conocimiento que el Concejo Municipal de Piquera y esta Administración, den inicio con el acto inaugural el día once de setiembre al ser las 6:00 p.m. Actos culturales, ventas de comidas en la cocina que cuenta con las condiciones necesarias. Actos cívicos, Actividades deportivas, Talleres, Noches de talentos.

13.1- ACUERDO MUNICIPAL:

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: DAR EL **VISTO BUENO** PARA LA CELEBRACION DE LA SEMANA CIVICA PIQUERA 2017, del 07 al 15 de setiembre a fin de que la Administración Municipal en coordinación con el COMITÉ ORGANIZADOR SEMANA CIVICA, puedan realizar todos los trámites ante Ministerio de Salud y gestiones con otras instituciones para realizar las actividades culturales.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”. UNANIME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

09 de Agosto 2017

No 91-2017

14.- Se conoce **OFICIO ACCP-033-2017, 09-08-2017**, suscrito por el señor Adolfo Espinoza Sandi – Vicepresidente de la Asociación Cívica y Cultural de Paquera. **ASUNTO:** Solicitud de permiso “CORRIDA DE TOROS Y BAILE DE LA INDEPENDENCIA PAQUERA 2017”. “...para realizar la actividad “CORRIDA DE TOROS Y BAILE DE LA INDEPENDENCIA 2017” misma que se realizará en las instalaciones del Campo Ferial ubicado frente a cabinas Brilla Sol, el día 15 de setiembre del presente año. Esperamos contar con un aproximado de 600 personas para la corrida de toros y 300 personas para el Baile. Esta actividad será con el fin de recaudar fondos bajo el tema “trabajo en unión para beneficio de nuestra comunidad”. Agradeciendo de ante mano su colaboración.

15.- Se conoce **INFORME LEGAL DE LA LICDA. LANATH CHACON GRANADOS=ASESORA LEGAL. QUE DICE:**

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
PAQUERA-PUNTARENAS
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
DEPARTAMENTO LEGAL

Paquera, 9 de agosto del año 2017

Consulta al Departamento Legal.

Regidores y Regidoras:

La presente es para dar mi recomendación con respecto a elaborar Carbón Artesanal para por parte de la asociación Pro Desarrollo Ambiental de Paquera con varias condiciones:

- 1- El uso de suelo que se le otorgue será por el tiempo establecido.
- 2- De desintegrarse la Asociación automáticamente se cancela, suspende el uso de suelo.
- 3- El uso de suelo será exclusivamente destinado para la elaboración de carbón artesanal, de cambiar su destino se cancelará el uso de suelo.
- 4- La leña la recogerán de las playas, esta será una forma de mantener nuestras playas limpias.

De acatar dichas condiciones, este departamento legal esta anuente con el proyecto de realizar carbón artesanal.


Lanat Chacón Granados.
Departamento Legal.

Cc. Archivo



ASUNTO: Consulta

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

09 de Agosto 2017

No 91-2017

ARTICULO N°9. ACUERDOS

INCISO A-. EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACUERDA: Modificar el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 82-2017, Artículo 9, inciso B, que fue publicado en La Gaceta No.139 del 21 de julio del 2017; para que se lea de la siguiente manera:

“EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACUERDA: Comunicar a todos los contribuyentes del distrito de Paquera que se estará aplicando la **amnistía tributaria**, que consiste en quien paga los impuestos de bienes inmuebles y patentes quedarán exonerados del pago de los intereses al tercer trimestre del año 2016. Corre a partir de la fecha de publicación hasta el 22 de Diciembre de 2017. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

INCISO B-. EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACUERDA: Solicitar al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) un CREDITO para la adquisición de pesada: Vagoneta, Niveladora, Compactadora y 1 Pick Up, y cuyo costo total se estima en \$325.000.000.00; por tal motivo, solicitamos al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) un CREDITO por la suma de \$325.000.000.00, mismo que será sufragado con una cuota anual con los recursos provenientes de la Ley No. 8114-9329. Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

INCISO C- SE ACUERDA: Manifestar ante el Ministerio de Ambiente y Energía – MINAE, el interés por parte del CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA, de solicitar la concesión de extracción de material en el Rio de Rio Grande de Paquera.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

Se cierra la sesión al ser las diecinueve horas y diez minutos.

Yorleny Alfaro Mendoza
Preside Sindica Suplente

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo